

Los 7 proyectos de ley malos de California y QUÉ HACER AHORA MISMO

Nuestros increíbles clientes y socios en [PERK](#) (Protección de los derechos educativos de los niños) han reunido recursos para oponerse a los "SIETE proyectos de ley malos" que se presentan en la Asamblea y el Senado de California. **Necesitamos que cada persona y cada organización exprese su oposición y luche por la libertad médica:**

QUÉ TENGO QUE HACER?

1. **Envíe una "carta de oposición" a sus representantes a través del [Portal Legislativo de CA](#) lo antes posible** (consulte las instrucciones detalladas al final. TOMA 2 MINUTOS. ¡ACTÚE AHORA!)

- A. Qué es una "carta de oposición"?
 - 1. Una breve carta con sus propias palabras que resuma su posición (a favor o en contra) en cada proyecto de ley.
 - a. Asegúrese de que su carta sea profesional, persuasiva y directa. Queremos que lean esto y están recibiendo miles de cartas
- B. Cuándo se vence?
 - a. CUANTO ANTES. Las cartas de oposición y de apoyo deben presentarse 7 días antes de la audiencia programada para ser incluida en el análisis; sin embargo, no tenemos todas las fechas de audiencia fijadas todavía.
 - b. Dicho esto, **por qué esperar?!** Vamos a enviarlos AHORA para que
 - 1. Los legisladores realmente tienen (tengan) tiempo para leerlos +
 - 2. No te estreses en el último momento.
- C. Quién debe enviar una carta?
 - a. TODOS. **Empresarios, entidades benéficas, sindicatos, juntas escolares, Cámaras de Comercio, Ayuntamientos, etc.**
 - b. *Todos se verán afectados por estos proyectos de ley de una forma u otra.*
 - c. Presentarán diferentes perspectivas que podrían pasarse por alto pero que son crítico y deben ser considerados al decidir si votar o no por estas legislaciones.

2. **Llame a su legislador y registre oficialmente su oposición.**

- 1. No tiene que dar su nombre o dirección.
- 2. Simplemente diga: "Mi nombre es [NOMBRE]. Vivo en el distrito y me gustaría registrar mi OPOSICION al proyecto de ley [871/866/1993/1797/2098/1479/920] porque [2-3 RAZONES BREVEMENTE POR QUÉ]".

Los 7 proyectos de ley malos de California y QUÉ HACER AHORA MISMO

3. Haga una cita para reunirse con su legislador, en persona o por ZOOM, para discutir estos proyectos de ley.

1. Encuentre a su legislador: <https://findyourrep.legislature.ca.gov/>

2. Aprenda cómo reunirse con su legislador utilizando FLTJ's "[Conjunto de herramientas paso a paso para Ganar la Sesión Legislativa de California de 2022](#)"

POR QUÉ?? LOS SIETE PROYECTOS DE LEY MALOS DE CALIFORNIA

El legislador de California se encuentra actualmente en sesión y ahora hay "**7 proyectos de ley malos**" en preparación. Ya seas viejo o joven; jubilado, trabajando (empleado) o con ganas de trabajar (pasante); dentro o fuera de la escuela (estudiante) ; personas sanas, sin discapacidades, persona religiosas o no, ***la vida de usted y de sus familiares y amigos se verá afectada por estos proyectos de ley***. Aquí hay un breve resumen de cada uno de estos proyectos de ley:

(1) [AB 1993](#): Empleo: requisitos de vacunación COVID-19. (Wicks)

Este proyecto de ley requeriría que un empleador exija que cada persona que sea un empleado o contratista independiente, y que sea elegible para recibir la vacuna COVID-19, muestre prueba al empleador, o a un agente autorizado del mismo, de que la persona ha sido vacunada contra COVID-19. Este proyecto de ley permitiría exenciones (excepciones) médicas y religiosas.

(2) [AB 2098](#): Médicos y cirujanos: conducta no profesional. (LOW)

Este proyecto de ley designaría la difusión o promoción de información errónea o desinformación relacionada con el coronavirus SARS-CoV-2, o "COVID-19", por parte de un médico o cirujano como conducta no profesional, lo que permitiría que la Junta Médica tome medidas contra dicho médico o cirujano.

(3) [SB 866](#): Menores: consentimiento de vacunación. (Wiener)

Este proyecto de ley autorizaría a un menor de 12 años o más a dar su consentimiento para ser vacunado.

(4) [SB 871](#): Salud pública: inmunizaciones. (Pan)

Este proyecto de ley agregaría COVID-19 a la lista de enfermedades para las cuales un niño debe estar vacunado para poder asistir a la escuela o a la guardería. Este proyecto de ley también eliminaría la exención (excepción) por creencias personales/religiosas para cualquier requisito de vacuna adicional agregado por el Departamento de Salud de California.

(5) [SB 1479](#): Pruebas de COVID19 en las escuelas: planes de prueba de COVID19. (PAN)

Requiere que las escuelas continúen con las pruebas de COVID19. Este proyecto de ley requeriría que cada distrito escolar, oficina de educación del condado y escuela chárter cree un plan de prueba de COVID-19 y designe a un miembro del personal para informar al departamento sobre su programa de prueba de COVID-19. El proyecto de ley requeriría que todos los datos de las pruebas de COVID-19 estén en un formato que facilite un proceso simple mediante el cual los padres y las agencias educativas locales pueden informar los datos al departamento. Al imponer nuevas obligaciones a las agencias educativas locales, el proyecto de ley impondría un programa local exigido por el estado. El proyecto de ley también autorizaría a cada escuela dentro de un distrito escolar a nombrar a un miembro del personal para dirigir su programa de pruebas de COVID-19. El proyecto de ley requeriría que el departamento determine qué pruebas de COVID-19 son apropiadas para el programa de pruebas.

(6) [SB 920](#): Junta Médica de California: investigaciones: solicitudes de registro (Hurtado)

Este proyecto de ley autorizaría a un investigador de la junta y a un consultor médico, a discreción de la junta, a inspeccionar la ubicación comercial y los registros de un médico o cirujano, incluidos los registros de pacientes y clientes. El proyecto de ley establecería que, en caso de que no se presente el consentimiento de un paciente para inspeccionar los registros del paciente, el investigador de la junta y el consultor médico pueden inspeccionar los registros en la oficina del titular de la licencia con el propósito limitado de determinar si existe una buena causa para solicitar una citación. por esos registros.

(7) [SB1464](#): Cumplimiento de la ley: órdenes de salud pública (Pan)

Este proyecto de ley requeriría que esos alguaciles y oficiales de paz hagan cumplir las órdenes de salud pública y ordenes "con el fin de prevenir la propagación decualquier contagioso, infeccioso o enfermedad transmisible." Este proyecto de ley crearía un programa local exigido por el estado y prohibiría que los fondos estatales ser proporcionado a cualquier agencia de aplicación de la ley que anuncie públicamente que se opondrá, o adopta una política para oponerse, una orden de salud pública.

(8) [AB 1797](#): Desarrollo de un registro estatal de vacunación. (Weber) ("Spot Bill" sin idioma actualmente)

Fusionaría los tres sistemas de seguimiento del Registro de Inmunización de CA para crear un sistema estatal y se requerirá que todas las vacunas se ingresen en el Registro de Inmunización de CA (CAIR). Las escuelas y otras entidades tendrían acceso a todos los registros de vacunas, en lugar de solo los de sus estudiantes/pacientes o las vacunas particulares requeridas para la escuela.

Resúmenes y [Puntos De Conversación](#) aportados por [AVFCA](#), [CHCA](#) y [FOR-US](#), [PERK](#), [Freedom Keepers](#), [COHR](#)

CÓMO PRESENTAR UNA CARTA DE POSICIÓN:

Todas las letras

* Vencen a las **3:00 p.m. siete (7) días calendario antes de una audiencia programada** para considerarse en el análisis.

* Las audiencias aún no han sido fijadas. SIN EMBARGO, comience a enviar sus documentos ahora para que (1) no se apresure una vez que estén (2) les dé tiempo para revisar y considerar sus puntos.

* Asegúrese de seguir a [@factslawtruthjustice](#), [@ca_freedom_keepers](#), [@perk_group](#) y/o [@avoiceforchoice](#) para saber cuándo están programadas las audiencias y poder responder a los Llamados a la acción ("CTA").

* Las letras deben indicar claramente la posición: "Apoyo" u "Oposición". Las letras que contengan "preocupaciones" o "apoyo condicional" no se incluirán en el análisis.

* Presentar cartas solo una vez, a menos que el proyecto de ley se modifique posteriormente y cause incertidumbre en cuanto a la posición actual de la organización.

* Enviar a través del Portal de defensa de la legislatura ["Enviar carta de posición"] y/o Enviar por correo a: Comité de Salud del Senado, State Capitol Room 2191, Sacramento, CA 95814.

Cómo enviar en línea a través del portal

1. Identifique los proyectos de ley que desea apoyar u oponerse.
2. Vaya al Portal de Cartas de [Posición de la Legislatura de California](#) y cree una cuenta.

Si usted es el jefe (portavoz) de una organización, regístrese como individuo y como organización y envíe sus documentos en nombre de ambos.
3. Seleccione "Número de medida" (significa número de factura, por ejemplo, AB1993, SB866).
4. Seleccione "Tipo de sesión" (Sesión normal).
5. Pulse el botón "Buscar".
6. Seleccione los Comités a los que desea enviar.

Habrá un desplegable con todas las comisiones a las que se ha asignado la medida.
Envíe sus declaraciones a cada uno de los que figuran en la lista.
7. Seleccione su postura (Apoyo u Oposición).
8. Ingrese el mensaje de nota en el cuadro de nota Y/O adjunte su carta.
9. Complete el Captcha y seleccione el botón "Enviar".
10. Repita para cada comité y cada proyecto de ley.
11. Para pasos más detallados por favor
 1. Mire este video de 3 minutos de "[Cómo enviar una carta](#)" de la Legislatura de CA
 2. Visite su sección de [preguntas frecuentes](#).
 3. Revise [la Guía de referencia rápida de defensa de la legislatura](#)

Notas para cartas organizacionales y/o de coalición

1. Debe estar en papel membretado con firma y título de un funcionario de la organización.
2. Incluya todos los logotipos, firmas y títulos de todas las organizaciones de la coalición.